INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio 8 del 2013

Señores Accionistas de

THE BIOS S.A

Ciudad.

De mis Consideraciones.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañía ,en los estatutos Sociales y de conformidad con la resolución #92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañía según registro oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio del 2.012
De acuerdo a lo dispuestos en el Art.321 de la Ley de compañías ,durante el Año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales ,así como de los libros de Contabilidad ,los mismo que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos del control interno.

La cifra de los Estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad .para **THE BIOST**

He revisado la correspondencia de la compañía ,los libros de actas ,el libro de Acciones y encontrado que se han llevados correctamente ,de acuerdo a la ley.

En mi opinión, la situación financiera de **THE BIOST S.A.** al 31 de Diciembre del 2.012 muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente,

Karem Mora Reyes
K AREM MORA
C.I # 0923227110
COMISARIO